

Medellín, 13 de mayo de 2021

SOLICITUD DE COTIZACIONES DMYC 25-2021

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE LAS 33 REREGIONALES DEL SENA EN TODO EL PAIS A TRAVÉS DE ENCUENTROS EXPERIENCIALES Y FORMATIVOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

ADENDA No. 1

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso relacionado con la solicitud de cotización DMYC 25 - 2021, las siguientes modificaciones:

Se establece la modificación del cronograma quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	05/05/2021
Fecha y hora límite para efectuar consultas o presentar observaciones	12/05/2021 hasta las 10:00 HORAS
Fecha y hora límite para presentar cotización	18/05/2021 hasta las 10:00 HORAS
Evaluación y selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha límite para presentar las cotizaciones.

5.1. PROPUESTA ESTRATÉGICA Y METODOLÓGICA.

Se aclara que el puntaje máximo de la propuesta estratégica y metodológica son 400 puntos quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA ESTRATÉGICA Y METODOLÓGICA, MÁXIMO 400 PUNTOS.

La evaluación será realizada por el SENA, quien designará un comité para evaluación y calificación compuesto por tres (3) personas, donde se tendrá en cuenta: justificación de la propuesta, Metodología de acompañamiento, propuesta estratégica.

ITEM	PUNTAJE
Justificación de la propuesta	0 a 50 puntos máximo
Metodología de acompañamiento	0 a 200 puntos máximo
Propuesta estratégica	0 a 150 puntos máximo

Cada jurado evaluador asigna un puntaje al criterio correspondiente, se suma y se pondera para obtener el resultado final por cada ítem.

Los interesados permanecerán anónimos, pues estos sólo recibirán el documento o PDF marcado con el seudónimo bajo el que se presenta la propuesta. dentro del documento no puede aparecer el logo, ni nombre sin créditos y marcado con el seudónimo de participación de la empresa para mantener la transparencia.

5.3. VALOR DE LA COTIZACIÓN: se aclara que el Valor de la cotización son 200 puntos quedando de la siguiente manera:

VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 200 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2. El interesado que ofrezca el menor precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

5.4. EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA DEL EQUIPO HUMANO: se aclara que el puntaje para cada uno de los cargos se modifica quedando de la siguiente manera:

EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA DEL EQUIPO HUMANO QUE TIENE A DISPOSICIÓN PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTOS Y LA CAPACITACIÓN, COMO MÍNIMO LA EMPRESA DEBE CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPO: DOS (2) FACILITADORES SENIOR LÍDER, MÁXIMO 200 PUNTOS.

Cada uno de ellos tendrá el siguiente puntaje dependiendo de sus años de experiencia:

CARGO	EXPERIENCIA MÍNIMA (CERTIFICADA)	PUNTAJE
Facilitador Senior Líder	15 años	0 a 100 puntos máximo
Facilitador Senior Líder	10 años	0 a 100 puntos máximo

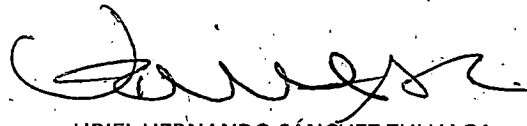
* Además de relacionar su experiencia en el Formato 4, se deben presentar los certificados que acrediten dichos años de experiencia de lo contrario las experiencias relacionadas no serán tenidas en cuenta. Los certificados de experiencia laboral deberán tener especificadas las fechas (día, mes y año) en el que se presta el servicio para poder contabilizar y certificar el número de años relacionados en el Formato 4. Adicional, el cargo desempeñado deberá estar correctamente especificado.

Observaciones:

- En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo de tiempo, se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan no suman cantidad de tiempo para obtener puntaje.
- Los certificados laborales que acreditan perfiles específicos bajo otras experiencias no se tienen en cuenta, es decir, si se solicita experiencia como coach estratégico y su certificado laboral acredita experiencia como estratega, este certificado no se tiene en cuenta.

No se tendrá en cuenta o no suman puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el Formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.
En los demás puntos de los términos de referencia continúan igual:

Atentamente;



URIEL HERNANDO SÁNCHEZ ZULUAGA
GERENTE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luisa Fernanda Yepes Yepes,	Profesional de Medios	Luisa Fern Y.
Revisó	Habacuc Vásquez Vélez	Director de Mercadeo y Comercialización	
Revisó	Liliana Patricia Arboleda Sierra	Abogada	LPA
Revisó	Dagoberto Quiroz Graciano	Coordinador Central de Medios	DG